

# POLICIA NACIONAL DEL PERU

## CONVOCATORIA CAS N° 22 - 2016-DIREJPER-PNP CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) MÉDICO GENERAL

### I. GENERALIDADES

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) MÉDICO GENERAL.

#### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

REGSAN PNP SAN MARTIN - POSTA MEDICA PNP TARAPOTO

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/ESTADO MAYOR /DIREJPER PNP

#### 4. BASE LEGAL

- a. Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 Y otorga derecho laboral
- c. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por decreto Supremo N°075-2008 Y MODIFICADO POR Decreto Supremo N°065-2011-PCM
- e. Las demás disposiciones que resulten aplicables.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Profesional de UN (01) año en establecimientos públicos o privados
ESPECIALIZACION	No indispensable.
OTROS REQUISITOS MINIMOS	Seminario, congresos, Talleres y otros afines mínimo TRES (03) acreditado
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos.	Titulado colegiado, Habilitado, SERUMS.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- A. Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria del EESS.
- B. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de prácticas clínicas vigentes.
- C. Realizar procedimientos de diagnóstico y terapéuticos en el ámbito de su competencia.

- D. Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial, en el ámbito de su competencia.
- E. Participar en actividades de información, comunicación y educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- F. Referir un Centro Asistencial de mayor capacidad resolutive cuando la condición clínica del paciente lo requiera.
- G. Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos, según indicaciones de la contrarreferencia .
- H. Elaborar certificados e informes de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
- I. Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los Sistema informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- J. Coordinar, supervisar y conducir el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	REGSAN PNP SAN MARTIN- Posta Medica - TARAPOTO
Duración del contrato	Inicio: Suscripción del contrato Término: 31 de Diciembre del 2016.
Remuneración mensual	s/. 4.500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	NINGUNA.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	24JUN16	EM-DIREJPER
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07 AL 20JUL16	EM-DIREJPER
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	21AL 27JUL16	EM-DIREJPER
4	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes del Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC)	01-ago-16	Mesa de partes del EM-DIREJPER, SITIO LOS CIBELES N°191
<b>SELECCIÓN</b>			

5	Evaluación de la hoja de vida	02AGO16	Comité de Evaluación CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	03AGO16	EM-DIREJPER
7	Entrevista Personal: Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC)	04AGO16	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	05AGO16	EM-DIREJPER
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	08AGO	EM-DIREJPER
10	Registro del Contrato	09AGO	DIREJPER

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido"
- Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<b>CONVOCATORIA PUBLICA N° 22 -2016-DIREJPER-PNP</b>
<b>NOMBRES:</b>
<b>APELLIDOS:</b>
<b>DNI:</b>

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el

## VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE</b>	<b>50</b>	<b>60</b>
Bachiller .	20	20
Experiencia .	20	20

Conocimiento .	10	20
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
Conocimiento en en redacción de documentos, conocimientos en sistema modulo SIAF,	20	30
Habilidad Comunicativa	10	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumpla con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

### De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas







